AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.

.</td><td>Pese a que hasta el momento la entidad no ha emitido los lineamientos para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de unas fases, se propendió por ejecutar acciones tendientes al acompañamiento y avance en los componentes del proceso de reincorporación, teniendo en cuenta los componentes más relevantes para cada Persona en Reincorporación asignada, tal como se describe en el cuadro a continuación:
<table>
<tr><th colspan="2">POBLACION ASIGNADA</th></tr>
<tr><th>ATENCIONES / GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Educación</td><td>Se cuenta con 48 PR con máximos niveles cargados en SIRR, de los cuales se encuentran 40 PR con MNA Ciclo 6 - bachiller. Por otra parte, se encuentran 7 PR con Ciclo I al IV. Hacen falta 2 PR por aportar su MNA de Bachiller, los cuales están en consecusión. En educación superior, se cuenta con 13 PR que están estudiando pregrado. Una PR está terminando su Maestría.</td></tr>
<tr><td>Bancarización</td><td>Actualmente la totalidad de la población asignada cuenta con bancarización. Todos los que acceden al desembolso, lo hacen por la modalidad de Asignación Mensual ya que se encuentran en la fase de Reincorporacion temprana. De ellos, 1 PR tuvo inconveniente con el desembolso de los meses de junio y julio ya que MinSalud la reportó con un IBC de ingresos mayores a 5 SMMLV, lo cual resulta ser una inconsistencia ya que manifiesta que gana menos de ese monto. Se recibieron sus soportes de ingresos mensuales y demás documentación, para indicarloe el procedimiento de solicitud de reprogramar su asignación mensual de esos meses, también se le indicó que por no haber asistido en el mes de julio, se verá afectado el desembolso de su AM del mes de septiembre, de acuerdo con la Resolución 4309.</td></tr>
<tr><td>Salud</td><td>Se realizaron 2 solicitudes de afiliación de PR a Capital Salud en el régimen Subsidiado.</td></tr>
<tr><td>Pensión</td><td>Se cuenta con 50 PR vinculadas al sistema de Pensiones, de las cuales 1 está afiliada al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS. Una de las PR ya está pensionado.</td></tr>
<tr><td>Proyectos Productivos</td><td>Se cuenta con 34 PR que ya cuentan con desembolso de proyecto productivo de los cuales 25 fueron invertidos de manera colectiva, 9 individual (1 asociativo) y 3 individuales en proceso de formulación. Quedan 13 pendientes por solicitud, la mayoría porque aún no cumplen requisitos de Proyecto Productivo o Vivienda.</td></tr>
<tr><td>Formación para el Trabajo</td><td>Se cuenta con 2 PR estudiando en Técnicos Laborales en Tecnisistemas.</td></tr>
<tr><td>RNR</td><td>Las 50 PR activas cuentan con la aplicación del RNR</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Se cuenta con 55 PR asignados, de los cuales ninguno se encuentra en la fase de reincorporación temprana. Dicha población asignada se desglosa así: 1 PR se recibió en estado ausente ya que se encuentra en Alemania con permiso de la JEP, otras 2 PR residen en el extranjero con permiso de la JEP y una de ellas sin dicho permiso; así mismo, se cuenta con la asignación de 1 PR en estado Limitante temporal, dado que no se ha logrado comunicación por ninguno de los 2 teléfonos celulares que dejó en registro y no se encuentra en SIRR un correo electrónico y así fue como se recubi. Las 51 PR restantes, se encuentran en estado Activo, de ellas, 3 PR hacen parte del Camino Diferencial de Vida, se les realizó el cargue en el SIRR de la Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899 y 1 de ellas estudia en Escuela Latinoamericana de Medicina – ELAM, en La Habana – Cuba.
La atención a la población asignada durante este periodo contractual, se dio por medio de encuentros presenciales grupales y/o individuales.</td></tr>
<tr><td>3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Como parte de la caracterización de la población y con el fin de brindar atención diferencial, se establece la pertenencia a las diferentes categorías de enfoque diferencial, encontrando:
ETNIAS: A partir del auto reconocimiento que hacen algunas personas acerca de su pertenencia étnica, se ha identificado que 2 personas se reconocen como indígenas. También se identifican 2 PR que se autoreconocen como personas negras.
DISCAPACIDAD: Se identifican 2 PR con discapacidad visual certificadas (1 hombre y 1 mujer), así como 1 PR masculino con auto reconocimiento de discapacidad auditiva sin certificado y 1 PR femenina con certificado. Finalmente, 1 PR femenina con discapacidad física certificada.
GÉNERO: El grupo asignado es heterogéneo, hay 26 PR de género femenino y 28 PR de género masculino. Se cuenta con 1 mujer lactante y no hay mujeres en estado de embarazo.
CICLO VITAL: El grupo asignado se divide en lo siguientes subgrupos etarios: Entre 18 – 25 años: 4 PR, Entre 26 – 40 años: 25 PR, Entre 41 – 60 años: 21 PR y Mayores de 60 años: 4 PR.
En cuanto a la población de jóvenes y adulto joven se identifican variedad en condiciones, dado que, estos los que se encuentran adelantando procesos en formación superior o con mayores expectativas de validar estudios de bachillerato y acceso a programas de pregrado o posgrado, así como para el trámite de su PRE. En cuanto a los adultos mayores, se identifica que ya se encuentran en una etapa de asentamiento y la educación formal no es su prioridad, en cambio, los aspectos que propendan a su mejoría y seguimiento al estado de salud, son los más deseables.
PERSONAS LGBTI: Dentro del acercamiento a la población, no se han identificado personas con auto reconocimiento de pertenecer a esta comunidad.</td></tr>
</table>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489 — CONTRATO No. 743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Categoría **Categoría** — **Población** Hombres — 29 Mujeres — 26 Indígenas — 3 Jóvenes — 3 Adultos mayores — 5 Personas con discapacidad — 4 Personas Camino — 3 Afrodescendientes — 1
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	De acuerdo con lo estipulado en los lineamientos misionales, se realizó el acompañamiento y orientación de la totalidad de las PR asignadas activas, a través de encuentros presenciales, así como por medio de comunicaciones escritas individuales, listas de difusión, o video llamadas en la aplicación WhatsApp, además del uso del correo electrónico institucional como acciones complementarias a la atención. • Durante este mes se continuó con la orientación a las personas en reincorporación en cuanto a la aplicación de la Resolución 4309 de 2019, "Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación", a lo cual se generaron las respuestas a sus inquietudes. • Se entregaron 4 Proyectos de Reincorporación Económica de tipo individual • Se realizó seguimiento de 2 matrículas del convenio PNUD-ARN en programas técnicos laborales y el desembolso de sus respectivos apoyos económicos. • Se compartió la información de ofertas laborales de la ruta de empleabilidad del GT ARN Bogotá.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo contractual, se desarrollaron acompañamientos en los componentes de salud, educación, vivienda, proyecto productivo y psicosocial principalmente, a las personas asignadas a mi nombre.

POBLACION ASIGNADA

ATENCIONES / GESTIONES / ACOMPAÑAMIENTOS	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
Salud	Es importante resaltar que algunas PR cuentan con la asignación de I.P.S fuera de la ciudad de Bogotá, lo cual se debe principalmente a la constancia laboral en otros territorios. Se verificó la rotulación "especial" en el Comprobador de Derechos de la Secretaría Distrital de Salud.	Registro en ADRES
Bancarización	Todas las PR cuentan con bancarización.	Base de desembolsos. Correos electrónicos.
Pensión	Se cuenta con el 100% de la población afiliada a una administradora de pensiones.	Base de desembolsos.
Proyectos Productivos	• Se realiza un continuo ejercicio de indagación con las PR frente a intereses de trámite de PRE, con el cual se hace una caracterización de la población objeto y se les comparten los requisitos para solicitud de Proyecto Productivo Individual.	Correos electrónicos y Carpeta de documentación
Formación Académica	• Se realizó la validación de asistencias de FpT de 1 PR en Tecnólogo en Gestión Administrativa con el SENA, por medio del diligenciamiento de la planilla de actividades de reincorporación con el código Edu_6.	Planillas de Asistencia y/o reporte en SIRR
Formación para el Trabajo	• Se realizó la seguimiento de 2 PR vinculadas por Convenio PNUD-ARN para Técnicos Laborales, así como de cursos complementarios.	Planillas de Asistencia y/o reporte en SIRR

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se reforzó la convocatoria a la población asignada a participar en los siguientes espacios: • Proyecto Kennedy con Paz, memoria y reconciliación - Ruta de reconciliación – TOAR • Agenda Territorial del GT ARN Bogotá que se está desarrollando en Tocaimita en la Localidad de Usme, que corresponde al Componente comunitario de la Ruta de reincorporación a largo plazo según la Resolución 4309 de 2019.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489 — CONTRATO No. 743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.

Por el momento, no se cuenta con lineamientos para realización de visitas domiciliarias, sin embargo, en medio de la atención mensual, se identificó la necesidad de dirigirme a las casas, lugares de trabajo de las PR asignadas y otros espacios fuera de las sedes del GT ARN Bogotá, en principio por ser personas adultas mayores y/o con dificultades de salud. En los demás casos, porque sus horarios laborales en el Congreso y Partido Político Comunes, son bastante extensos y facilita la atención dirigirme hacia ellos.
En cuanto a las visitas institucionales, se dieron articulaciones, principalmente en el apoyo del proceso de solicitud y desembolso de Proyectos Productivos, seguimientos de procesos de formación académica y de formación para el trabajo.

DISTRIBUCION POR LOCALIDADES

LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR
USAQUÉN	0	USME	3	FONTIBÓN	0	TEUSAQUILLO	8	LA CANDELARIA	0	OTROS DEPARTAMENTOS	0
CHAPINERO	1	TUNJUELITO	0	ENGATIVÁ	1	LOS MÁRTIRES	0	RAFAEL URIBE URIBE	0	EN EL EXTERIOR	2
SANTA FÉ	2	BOSA	5	SUBA	4	ANTONIO NARIÑO	4	CIUDAD BOLVAR	2	SIN INFORMACIÓN	5
SAN CRISTÓBAL	1	KENNEDY	9	BARRIOS UNIDOS	0	PUENTE ARANDA	4	SUMAPAZ	0	SOACHA	0

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Se participó en la reunión de equipo, en la que se abordaron los lineamientos para el desarrollo de actividades del mes de noviembre, así como los retos que a nivel general se tienen para la atención de la población en lo restante del 2022. Adicionalmente, se compartieron con la población las siguientes ofertas:
1. Laborales: Alianza soluciones, vacantes servicios generales y vigilancia, Inclusión labor La Rolita requerimiento vacante tienda de la empatía.
2.Convocatoria - Actividad fin de año "Familias de la paz ARN"

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.

Esta actividad no se adelantó actualmente, debido a que la entidad no ha emitido lineamientos al respecto.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

Se realizó registro y/o consolidación de información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR y ARPA, atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, por lo que se ha proporcionado la información pertinente para la actualización de los módulos SIRR de: Registro de Bachiller, Máximo Nivel Académico, Matrículas FA, Matrículas FpT, Documentos, Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899, libretas militares, RNR, Caracterizaciones, instrumento de vivienda, autorizaciones de uso de datos y los correspondientes a PRE.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.

Se realizó el trámite documental correspondiente y respondiendo a los tiempos establecidos para tal fin, de manera que, se entregaron las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación (IR-F-99), con el fin de ser cargadas en el SIRR y posteriormente, suministradas por el Técnico Administrativo a la Técnico de Archivo del GT Bogotá - sede Kennedy. No se produjo otra documentación que requiriera gestión documental.

CANTIDAD DE PLANILLAS VIRTUALES	CANTIDAD DE PLANILLAS FÍSICAS	CANTIDAD DE PLANILLAS TRAMITADAS Y ENTREGADAS
1	3	4

Cedulas Cargadas en Sir	Libretas militares Cargadas en Sir	Maximo Nivel Cargados en Sir	Soportes FPT Cargados en Sir
51	15	48	18

TOTAL RNR APLICADOS	FALTAN POR RNR
51	0

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se participó en la reunión de equipo, mencionada un punto anterior de este informe. Adicionalmente, se realizó el informe mensual de actividades, se respondieron los correos con solicitudes de todos los componentes y responsabilidades asignadas. Las siguientes fueron las reuniones en las que se participó este mes:

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
1/12/2022	JORNADA DE SERVICIOS ACCESO A LA JUSTICIA - Reincorporación y Reintegración	En articulación con la Alta Consejería paz, victimas y reconciliación, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la ARN se adelantó una jornada de servicios de acceso a la justicia, a través de las Casas de justicia en la ciudad Bogotá. El propósito de este espacio fue acercar la oferta institucional por medio de la unidad móvil a nuestra población para que puedan conocer y acceder a los mismos.
12/12/2022	Inscripción y renovación Fondo ARN ICETEX - BOGOTÁ	Espacio generado con el fin de recapitular el proceso de inscripción para los nuevos interesados en postularse y a la vez dar claridades sobre los tiempos en los cuales se llevará a cabo la convocatoria para el periodo 2023-1 del Fondo ARN ICETEX.
16/12/2022	REUNIÓN DE EQUIPO	Reunión con equipo primario y profesionales liderada por la Corrdinadora del GT ARN Bogotá, para realizar balance de resultados del 2022.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	743-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se reportó la siguiente información: 1.Reporte Hechos sobrevinientes CASO UPAR-7107 - SALOMON ARAGON RODRIGUEZ
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 16 de Diciembre 2022

MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co